

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE ENERO DE 2019.

-----oOo-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veinte** horas y **cuarenta y cinco** minutos, del día **veintiocho de enero de dos mil diecinueve**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, el Secretario, que da fe del acto y, del señor Interventor Accidental, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz.

CONCEJALES:

Doña María Auxiliadora Pozuelo Torrico.

Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

Don Matías Santiago Sánchez García.

Don Eduardo Lucena Alba.

Doña. María del Rosario Rossi Lucena.

Don Benito García de Torres.

Don Bartolomé Cruz Fernández.

Don José María Moyano Calero.

Don Manuel Cabrera López.

Don Pedro García Guillén.

Don José María Alameda Pozuelo.

Don Álvaro Bravo Iglesias.

Don Modesto Sánchez Juliá.

Don Isaías Vázquez Rodríguez.

Doña Isabel María Muñoz Peralbo.

Doña Pilar Cabrera Longás.

INTERVENTOR-Acctal.:

Don Augusto Moreno de Gracia.

SECRETARIO-Acctal.:

Don Jesús Javier Redondo Herrero.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

| |
|--|
| ASUNTO ÚNICO.- MANIFESTACIÓN DE CONDENA Y REPULSA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. |
|--|

El señor Alcalde-Presidente abrió la sesión. Seguidamente invitó a las y los miembros de la Corporación Municipal a personarse a las puertas de la Casa Consistorial para manifestar públicamente, su repulsa contra los actos de violencia de género.

Doña Begoña García Cabrera, en representación del CLUB MARATÓN POZOBLANCO, dio lectura al siguiente Manifiesto:

Desde hace más de dos décadas mujeres y hombres de Pozoblanco nos concentramos cada mes en este mismo espacio para recordar que vivimos en un sistema patriarcal, para pedir políticas y actuaciones que protejan a las mujeres, una educación comprometida con la igualdad y contra la violencia, y para concienciar a la ciudadanía de nuestro pueblo que la democracia sólo será real cuando las mujeres accedan de forma equitativa a todos los espacios de la vida pública.

Gracias a todas las mujeres que han trabajado sin descanso desde el asociacionismo, reivindicando, denunciando, acompañando. Desde la sororidad han creado redes de apoyo y han denunciado tanto la violencia contra las mujeres como las distintas formas de discriminación directa y velada. Han sido estas redes de mujeres, feministas, comprometidas, luchadoras las que, con cada manifestación pública hicieron real el principio "lo personal es político". Sus reclamos públicos permitieron introducir en el debate social la violencia contra las mujeres como uno de los problemas sociales y culturales más importantes de nuestras sociedades actuales. Las mujeres de Pozoblanco tienen historia en este movimiento y sus acciones contribuyen cada día a luchar contra la violencia de género.

Son muchos los ámbitos en los que se viene trabajando para corregir la discriminación sexista. Hoy las mujeres y hombres del Club Maratón de Pozoblanco también unimos nuestras voces para reivindicar el ocio en el deporte, libre de violencia contra las mujeres.

El deporte es uno de los espacios que permite a las personas desarrollar su bienestar tanto físico como psicológico. Su práctica, tradicionalmente, ha sido más habitual para hombres que para mujeres. En los últimos años, ver a grupos de mujeres corriendo en nuestras calles se está convirtiendo en habitual y esto es un claro exponente de la transformación a favor de la igualdad. Las mujeres de distintas edades y ocupaciones dedican su tiempo al cuidado de otros y otras y, también, al de ellas mismas. Porque realizar deporte nos hace fuertes, nos permite mejorar nuestra seguridad y autoestima. Correr nos da fortaleza, tanto en el recorrido como cuando llegamos a meta mostramos nuestra perseverancia, kilómetro a kilómetro, carrera a carrera, cada entrenamiento.

La lucha contra la violencia de género es como una maratón, una trail de máxima dificultad en la que todos y todas debemos implicarnos. El respeto a la integridad física y psicológica de las mujeres es un derecho de todas nosotras, para todas las edades y toda condición. En esta carrera de fondo nosotras sabemos cuál es la meta, sabemos muy bien qué es lo que queremos y lo que demandamos:

- Queremos no ser víctimas de la violencia machista y patriarcal.
- Queremos hombres que tomen también el protagonismo en el trabajo por la igualdad y que no sólo aplaudan a nuestro paso dándonos ánimo. Queremos que también se unan a nosotras, que sean cómplices y agentes activos contra la violencia de género.
- Queremos leyes y normas que no sean ambiguas, confusas, titubeantes en materia de violencia

contra las mujeres. Y esto tiene que comenzar en los espacios más cercanos en los que convivimos, escuelas deportivas, clubes, colegios....

- Queremos ciudades que derrochen luz, con lucidez para quienes toman las decisiones, y con espacios de seguridad y confort para poder circular por ellas, sea la hora que sea. Para todas: niñas, adolescentes y mayores.

- Queremos que se alce la voz para la denuncia y para acompañar a cada víctima, no queremos silencios cómplices.

- Queremos que se nos valore, adjetive o admire no como si solo fuéramos cuerpos estéticos. Queremos pasear, correr o saltar decidiendo cómo nos vestimos con nuestros propios criterios y no por el miedo a ser objeto de provocación o peligro frente a los varones.

Por todo ello, y para que llegue el día que mujeres y hombres de este pueblo podamos celebrar la diversidad, la equidad y el respeto, hoy nos unimos a el grito mundial ¡ni una menos!

El Consistorio y personal congregado, agradeció su colaboración con un emotivo aplauso.

A continuación se procedió a dar lectura a los nombres de las víctimas mortales ocurridas desde el último Pleno, uniéndose al dolor y consternación de familiares y amigos:

3 de enero, Rebeca Alexandra Cadete de 26 años en Laredo (Cantabria).

13 de enero, Romina Celeste Núñez Rodríguez de 25 años en Lanzarote.

14 de enero, Leonor Muñoz González de 47 años en Fuengirola (Málaga).

15 de enero, mujer de 95 años en Toreno (León).

15 de enero, Stefani Petra R.S. de 59 años en Mallorca.

18 de enero, Rebeca Santamalia Cáncer de 48 años en Zaragoza.

26 de enero, Rosa R.R. de 69 años en Dos Hermanas (Sevilla).

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veintiuna horas del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.